



H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

Minuta número 26
Sexagésima Cuarta Legislatura del
Congreso del Estado de Guanajuato
Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales
Segundo Receso correspondiente
al Primer Año de Ejercicio Constitucional
Reunión celebrada el 7 de agosto de 2019

Presidencia de la Diputada Libia Dennise García Muñoz Ledo

En la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, en los salones 4 y 5 de comisiones del recinto oficial del Congreso del Estado Libre y Soberano de Guanajuato se reunieron las diputadas y los diputados que integran la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales de la Sexagésima Cuarta Legislatura, para llevar a cabo la reunión previamente convocada, misma que tuvo el siguiente desarrollo: -----

La secretaría por instrucciones de la presidencia pasó lista de asistencia, comprobándose el quórum legal con la presencia de las diputadas Libia Dennise García Muñoz Ledo, Laura Cristina Márquez Alcalá y de los diputados Rolando Fortino Alcántar Rojas, José Huerta Aboytes, Raúl Humberto Márquez Albo y J. Guadalupe Vera Hernández. La diputada Vanessa Sánchez Cordero se incorporó a la reunión en el punto tres del orden del día. -----

Comprobado el quórum legal, se consignó como hora de inicio de la reunión las diez horas con veinticuatro minutos del siete de agosto de dos mil diecinueve. -----

Acto continuo se sometió a consideración el orden del día, no se registraron participaciones; una vez lo cual se sometió a votación, resultando aprobado por unanimidad de los presentes al registrarse seis votos a favor. -----

Se aprobó por unanimidad de los presentes al registrarse seis votos a favor, la minuta número veinticinco, levantada con motivo de la reunión celebrada el veintinueve de julio del año en curso, sin que se registraran intervenciones, previa dispensa de su lectura, también aprobada por unanimidad de los presentes al registrarse seis votos a favor. -----

Se desahogó la correspondencia turnada a la comisión en los siguientes términos: 1. El procurador de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato remite contestación a la consulta de la iniciativa a efecto de adicionar diversos artículos de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Guanajuato y Reglamento de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Guanajuato. 2. La coordinadora general jurídica de Gobierno del Estado remite contestación consolidada con las secretarías de Educación y de Salud, así como dicha unidad administrativa a la consulta de la iniciativa para adicionar un tercer párrafo al artículo 3 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato; adicionar diversas disposiciones a la Ley de Educación para el Estado de Guanajuato y adicionar diversas disposiciones a la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes para el Estado de



**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO**

Guanajuato. **3.** El Director General de Asuntos Jurídicos, envía la tarjeta informativa de los Juicios de Amparo que contienen los datos del total de asuntos que tiene relación con la dictaminación de esta comisión al cierre del mes próximo pasado. **4.** El secretario del ayuntamiento de Purísima del Rincón, Gto., remite contestación a la consulta de las iniciativas a efecto de: reformar el inciso C de la fracción III del artículo 115 y tercer y cuarto párrafos de la fracción VII del artículo 116 de la Constitución Política de los Estado Unidos Mexicanos; adicionar diversos artículos de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Guanajuato y Reglamento de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Guanajuato, y adicionar un tercer párrafo al artículo 3 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato. **5.** El secretario de Ayuntamiento de Valle de Santiago, Gto. y el director general de Apoyo a la Función Edilicia de León, Gto., remiten contestación a la consulta de la iniciativa de adición de los párrafos quinto y sexto al artículo 1 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, *en materia de derecho a la imagen personal*, dándose el acuerdo de enterados, se agradeció las remisiones derivadas de las consultas y se les comunicó que serían analizadas al interior de la comisión en el proceso de dictaminación de las iniciativas en comento. -----

En el siguiente punto del orden del día, y a efecto de dar puntual seguimiento a varias metodologías de análisis y estudio de tres iniciativas, la diputada presidenta propuso su dictaminación en razón de haberse agotado su metodología. Por ello, en el caso de las iniciativas enlistadas en el punto cuarto del orden del día, que refieren a los incisos a y c, referentes a adicionar un tercer párrafo al artículo 3 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato; adicionar diversas disposiciones a la Ley de Educación para el Estado de Guanajuato y adicionar diversas disposiciones a la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Guanajuato, formulada por el diputado Juan Elias Chávez de la Representación Parlamentaria del Partido Nueva Alianza y, a efecto de reformar los artículos 125 primer párrafo, 128 fracción I, segundo párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, formulada por la diputada María de Jesús Eunices Reveles Conejo de la Representación Parlamentaria del Partido del Trabajo, instruyó la elaboración de dos proyectos de dictamen en sentido negativo. Y en el caso del inciso b, que corresponde a la iniciativa mediante la cual se reforma el quinto párrafo del artículo 19 y el segundo párrafo del artículo 20 de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción, suscrita por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, instruyó la elaboración de un proyecto de dictamen en sentido positivo. En ese



**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO**

sentido solicitó a la secretaría técnica de la comisión la elaboración de los proyectos de dictamen atendiendo a los acuerdos y el trabajo realizado en las respectivas mesas de trabajo donde cada iniciativa fue analizada, para ser discutidos en la próxima reunión de la comisión. Con fundamento en los artículos 94, fracción VII, y 272, fracción VIII, inciso e) de nuestra ley orgánica. -----

En el apartado correspondiente a asuntos generales, no se registraron participaciones. ---

Agotados los asuntos listados en el orden del día, la presidencia levantó la reunión a las diez horas con quince minutos de la fecha de su inicio y comunicó a las diputadas y diputados que se les citará para la siguiente por conducto de la secretaría técnica. -----

Doy fe. -----

Libia Dennise García Muñoz Ledo
Diputada Presidenta

Raúl Humberto Márquez Albo
Diputado Secretario